



## MAYO 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p><b>Arrestan a un hombre en Chirilagua tras confesar el asesinato de su compañera de vida</b></p>	<p>La PNC reportó este miércoles la captura de Luis René Rivera González, de 25 años de edad, luego de haber confesado el asesinato de su compañera de vida, una mujer de 22 años. La corporación informó que el crimen ocurrió el pasado jueves 13 de marzo en el distrito de Chirilagua, del municipio de San Miguel Centro, en el oriente salvadoreño. “Ese mismo día la víctima le dijo a Rivera González que terminaran su relación, salieron de la casa y mientras caminaban en un predio baldío, la golpeó en la cabeza con una piedra, luego procedió a enterrar a la víctima cerca de la zona”, publicó la PNC en la red social X, como la tesis del asesinato. Las osamentas de la víctima fueron encontradas junto a un celular destruido y la ropa de ella. Según el Observatorio de Violencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas en Paz (Ormusa) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 se han registrado siete feminicidios, de los cuales, dos han sido cometidos por sus parejas.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/arrestan-a-un-hombre-en-chirilagua-tras-confesar-el-asesinato-de-su-companera-de-vida">https://diario.elmundo.sv/nacionales/arrestan-a-un-hombre-en-chirilagua-tras-confesar-el-asesinato-de-su-companera-de-vida</a>  <a href="https://croniosv.com/principal/principal1/confeso-el-crimen-al-ser-confrontado-con-pruebas-cientificas-y-de-investigacion-policial/">https://croniosv.com/principal/principal1/confeso-el-crimen-al-ser-confrontado-con-pruebas-cientificas-y-de-investigacion-policial/</a>  <a href="https://www.periodicoequilibrium.com/capturan-a-pareja-de-una-joven-encontrada-sin-vida-en-un-predio-en-san-miguel/">https://www.periodicoequilibrium.com/capturan-a-pareja-de-una-joven-encontrada-sin-vida-en-un-predio-en-san-miguel/</a>  <a href="https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/sucesos/acusan-sujeto-matar-golpes-companera-vida-chirilagua/20250502104927099173.html">https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/sucesos/acusan-sujeto-matar-golpes-companera-vida-chirilagua/20250502104927099173.html</a>  <a href="https://diariofuentes.com/capturan-a-hombre-por-feminicidio-de-su-pareja/">https://diariofuentes.com/capturan-a-hombre-por-feminicidio-de-su-pareja/</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b>  <b>Jueves 1</b>  <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Exigen reconocer el feminicidio de Jacqueline Blanco</b></p>	<p>Alerta Raquel, por medio de un comunicado, exigió el reconocimiento del caso Jacqueline Blanco como feminicidio. La joven se encontraba desaparecida desde el pasado mes marzo de este año y fue localizada sin vida en Chirilagua, San Miguel Centro. El hecho ocurrió el 13 de marzo, según informó la PNC. Las PNC afirmó, a través de una publicación en redes sociales, que Luis René Rivera González, pareja de Jacqueline, le quitó la vida. «Mediante un trabajo de investigación policial y pruebas científicas se logró ubicar al hechor, quien al ver las pruebas y no tener cortada confesó que cometió el crimen». De acuerdo a las estadísticas del Observatorio de Violencia de ORMUSA, en 2024 se ocurrieron 39 feminicidios y muertes violentas y en 2025 se contabilizan 9...</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2025/05/02/exigen-reconocer-el-feminicidio-de-jacqueline-blanco/">https://revistalabrujula.com/2025/05/02/exigen-reconocer-el-feminicidio-de-jacqueline-blanco/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula</b>  <b>Viernes 2</b>  <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Asamblea en automático: un año de dispensas de trámite y abandono de temas de género y DD. HH</b></p>	<p>Uno de los primeros actos de la legislatura que tomó posesión el 1 de mayo de 2024, fue eliminar comisiones legislativas clave como la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género, lo que dibujó para organizaciones de mujeres una señal clara del desinterés institucional en atender problemáticas estructurales como la violencia de género. La eliminación de estos espacios ha tenido consecuencias prácticas. Temas como los derechos de las mujeres, la violencia basada en género, el acceso a la salud sexual y reproductiva, entre otros que refieren a derechos de las mujeres se estarían evaluando en la nueva Comisión de Niñez e Integración Social que también integra temas de otras comisiones eliminadas: Cultura y Educación; Familia, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad; Juventud y Deporte.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2025/05/04/asamblea-en-automatico-un-ano-de-dispensas-de-tramite-y-abandono-de-temas-de-genero-y-dd-hh/">https://revistalabrujula.com/2025/05/04/asamblea-en-automatico-un-ano-de-dispensas-de-tramite-y-abandono-de-temas-de-genero-y-dd-hh/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula</b>  <b>Domingo 4</b>  <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Sujeto que apuñaló 63 veces a un hombre que impidió el asesinato de una mujer fue condenado a 45 años de cárcel</b></p>	<p>El Juzgado Quinto de Sentencia de San Salvador condenó a 45 años de cárcel a un homicida que apuñaló 63 veces a un hombre que intervino cuando el asesino estaba a punto de matar a una mujer, en un crimen ocurrido en el distrito de Soyapango, departamento de San Salvador, en el mes de octubre de 2022. El condenado es Carlos Francisco Jiménez Rivera, quien fue declarado culpable por el juzgado por los delitos de homicidio agravado e intento de feminicidio agravado. De acuerdo con las investigaciones de la FGR, la noche del lunes 17 de octubre de 2022, Jiménez Rivera, bajo los efectos del alcohol, intentó quitarle la vida a una vecina con un cuchillo luego de ingresar por la fuerza a su cuarto en un complejo habitacional de Altos del Bulevar, en el distrito de Soyapango.</p>	<p><b>El Salvador Times</b>  <b>Domingo 4</b>  <b>Mayo 2025</b></p>

	<a href="https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/sujeto-que-mato-hombre-que-impidio-asesinato-mujer-fue-condenado-45-anos-carcel/20250504172312099205.html">https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/sujeto-que-mato-hombre-que-impidio-asesinato-mujer-fue-condenado-45-anos-carcel/20250504172312099205.html</a>	
<b>Feminicidios pasaron de dos diarios en 2015 a 0.08 en 2024</b>	Las autoridades del Gabinete Ampliado de Seguridad redujeron drásticamente los feminicidios en El Salvador. Hace 10 años (2015) el promedio era de dos mujeres asesinadas cada día; sin embargo, la estrategia integral implementada actualmente, que garantiza la protección de los derechos de las mujeres y promueve una cultura de respeto y equidad, permitió bajar a promedio de 0.08 por día en 2024, según datos de la FGR. Los casos de feminicidio han mostrado una tendencia sostenida a la baja en los últimos años. Desde mayo de 2021 hasta el 23 de abril de 2025, bajo la gestión del fiscal general, Rodolfo Delgado, el ministerio público registra 161 feminicidios; de este total, 154 casos han sido resueltos. <a href="https://diarioelsalvador.com/feminicidios-pasaron-de-dos-diarios-en-2015-a-0-08-en-2024/650868/">https://diarioelsalvador.com/feminicidios-pasaron-de-dos-diarios-en-2015-a-0-08-en-2024/650868/</a>	<b>Diario El Salvador Lunes 5 Mayo 2025</b>
<b>Feminicida de expareja purgará 50 años en prisión</b>	El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana condenó a 50 años a José Francisco Linares Girón por el feminicidio agravado en perjuicio de su expareja. El feminicidio fue cometido en el distrito de Metapán, en Santa Ana Norte, el 23 de septiembre de 2023. El imputado tuvo una relación sentimental con la víctima, pero se separaron porque este ejercía violencia física y psicológica en contra de ella. <a href="https://diarioelsalvador.com/feminicida-de-expareja-purgara-50-anos-en-prision/650825/">https://diarioelsalvador.com/feminicida-de-expareja-purgara-50-anos-en-prision/650825/</a>	<b>Diario El Salvador Lunes 5 Mayo 2025</b>
<b>A su cartelito de “cero homicidio” le falta la f de feminicidio</b>	Demostramos que las mujeres no estamos seguras en nuestras casas; seguimos siendo asesinadas porque nos creen propiedad y no personas sujetas de derechos. Para los medios oficialistas, somos una noticia guardada bajo la manga, una excusa para decir que el Gobierno hace su trabajo y justificar el incremento de presupuesto en una seguridad que no está diseñada para nosotras; mientras enfrentamos una de las peores crisis de cuidados, inflación económica, de salud y educación. <a href="https://revistalabrujula.com/2025/05/05/asu-cartelito-de-cero-homicidio-le-falta-la-f-de-feminicidio/">https://revistalabrujula.com/2025/05/05/asu-cartelito-de-cero-homicidio-le-falta-la-f-de-feminicidio/</a>	<b>Revista La Brújula Lunes 5 Mayo 2025</b>
<b>Los temas que no interesan a la Asamblea</b>	Emitir tres pronunciamientos, declarar dos días nacionales y otorgar un asueto el 1 de junio de 2024. Esos seis son todos los decretos aprobados por la Asamblea 2024-2024 en su primer año para regular temas relacionados a derechos humanos, medio ambiente, derechos laborales de la población y derechos de la mujer. El dato no es al azar. Responde a la categorización de las 337 piezas de correspondencia que han sido vistas, o bien en plenaria, o bien en comisiones... “Los avances normativos no resuelven todas las situaciones que enfrentan las mujeres, pero sin las leyes, ni normas, ni estructuras que posibilitan políticas públicas, es claro que estamos mucho más lejos de dar cumplimiento a demandas de derechos de las mujeres”, analizó Silvia Juárez, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-no-legisla-temas-de-Derechos-Humanos-laborales-y-de-la-mujer-20250505-0083.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-no-legisla-temas-de-Derechos-Humanos-laborales-y-de-la-mujer-20250505-0083.html</a>	<b>LPG Pág.10 y 11 Martes 6 Mayo 2025</b>
<b>Amenazó y lesionó a su expareja</b>	El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Miguel condenó a 11 años de prisión a José Fidel Rivera Mejía por los delitos de lesiones graves y amenazas, en perjuicio de su expareja, a quien intentó asesinar el 21 de agosto de 2024, en el cantón El Yomo, en Alegría, Usulután. La intentó asfixiar tras una discusión, dijeron.	<b>LPG Pág.15 Jueves 8 Mayo 2025</b>
<b>Cuenta @DesaparecidosSV reportó 32 muertes en abril y 17 de ellas no se determinó la causa</b>	La cuenta @DesaparecidosSV, que se identifica como un colectivo creado para localizar a personas desaparecidas, reportó 32 muertes durante abril: cinco homicidios, tres feminicidios, siete aparentes suicidios y 17 casos en los que no se estableció la causa preliminar del deceso. Estos últimos no fueron incluidos por las autoridades en los registros oficiales de homicidios. En el conteo de @DesaparecidosSV, en la red social X (antes Twitter), no están incluidas las muertes ocurridas bajo custodia del Estado, es decir, dentro de los centros penitenciarios. Desde que inició el régimen de excepción, en marzo de 2022, murieron 394 personas dentro de las cárceles, según organizaciones sociales. 3 mujeres fueron víctimas de feminicidio el mes pasado, según los datos recopilados por la cuenta @DesaparecidosSV. En uno de los casos, la víctima fue enterrada en una fosa clandestina por su excompañero de vida, posteriormente fue reportada como desaparecida. Sin embargo, durante las investigaciones el feminicida confesó los hechos. Las estadísticas sobre feminicidios también tienen reserva para siete años. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-muertes-violentas-transparencia-suicidio-1217512/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-muertes-violentas-transparencia-suicidio-1217512/2025/</a>	<b>EDH Pág.6 y 7 Jueves 8 Mayo 2025</b>
<b>Seguirá en prisión por intentar asesinar a su pareja</b>	El Juzgado Segundo de Paz de Jiquilisco, en Usulután Oeste, decretó instrucción formal con detención provisional a José Luis Bonilla Membreño, de 22 años, acusado de feminicidio en grado de tentativa, tras presuntamente haber atacado con un cuchillo a su pareja, quien está embarazada. El hecho sucedió el pasado 22 de abril. Según fuentes judiciales, el imputado, junto a su compañera de vida, caminaba por el cantón San Marcos Lempa cuando una discusión llevó al ataque. “El imputado la agredió físicamente y luego la atacó con un cuchillo, causándole múltiples heridas. Fueron familiares de la víctima quienes intervinieron para detenerlo, hasta que agentes de la Policía llegaron y lo capturaron en flagrancia”, informó Centros Judiciales.	<b>LPG Pág.32 Sábado 10 Mayo 2025</b>

<p><b>Prófugo recibe condena a 35 años de cárcel por feminicidio agravado</b></p>	<p>El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Miguel, condenó a un hombre por feminicidio, tras valorar, durante la vista pública, las pruebas que vinculan de manera directa al acusado como responsable del crimen. Información de Centros Judiciales de El Salvador, detalla que Víctor Antonio Martínez Hernández fue condenado a 35 años de prisión tras ser declarado culpable de un feminicidio ocurrido el 31 de diciembre de 2022 en el distrito de Alegría, en Usulután Norte.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/profugo-condenado-35-anos-carcel-feminicidio-agravado/">https://www.diariocolatino.com/profugo-condenado-35-anos-carcel-feminicidio-agravado/</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.4</b> <b>Sábado 10</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Marero es condenado a 110 años de prisión por dos feminicidios</b></p>	<p>Dennis Alexander García Brizuela, quien es perfilado por las autoridades como pandillero, fue condenado a 110 años de prisión por matar a dos mujeres, según resolución del Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres. El marero fue procesado y sentenciado por los delitos de feminicidio agravado en perjuicio de dos mujeres y por aborto sin consentimiento en perjuicio de un no nacido. García Brizuela recibió 50 años de prisión por cada crimen y 10 años más por el aborto no consentido.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/marero-es-condenado-a-110-anos-de-prision-por-dos-feminicidios/652979/">https://diarioelsalvador.com/marero-es-condenado-a-110-anos-de-prision-por-dos-feminicidios/652979/</a></p>	<p><b>Diario El Salvador</b> <b>Domingo 11</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Condenan a sujeto que intentó matar a su pareja en Santa Ana</b></p>	<p>A 12 años de prisión fue condenado un hombre con iniciales J. F., por el delito de feminicidio imperfecto, así lo determinó el Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana. De acuerdo con el reporte judicial, los hechos ocurrieron el 15 de mayo del año pasado luego que la víctima tuviera una discusión vía telefónica con su compañero de vida. Las investigaciones revelan que el imputado se enojó con su pareja porque esta no le había hablado por teléfono como solía hacerlo a una hora determinada, a pesar que ella trabajaba. Sin embargo, cuando regresó a la casa en una zona rural de Santa Ana, ella fue sorprendida por el sujeto, quien portaba un machete.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-intentar-matar-pareja-santa-ana/1218254/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-intentar-matar-pareja-santa-ana/1218254/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.19</b> <b>Lunes 12</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Procesan a hombre por violencia verbal contra su pareja</b></p>	<p>Carlos Miguel C. G., de 44 años, fue procesado por el delito de expresiones de violencia contra las mujeres, luego de que su compañera de vida lo denunciara por agredirla verbalmente el pasado 6 de mayo en su vivienda, ubicada en el municipio de Soyapango. Según el informe fiscal, el incidente ocurrió cuando la víctima regresaba de visitar a su familia. Al llegar a casa, el imputado, presuntamente bajo los efectos del alcohol, le impidió el ingreso y comenzó a insultarla con palabras que atentaban contra su dignidad. La mujer decidió presentar la denuncia ante la Policía Nacional Civil, que posteriormente localizó y detuvo al acusado.</p> <p><a href="https://elurbano.news/nacional/procesan-a-hombre-por-violencia-verbal-contra-su-pareja/">https://elurbano.news/nacional/procesan-a-hombre-por-violencia-verbal-contra-su-pareja/</a></p>	<p><b>El Urbano</b> <b>Lunes 12</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Envían a prisión a hombre que atacó a su esposa con unas tijeras</b></p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla declaró culpable a Cristian Alejandro Granados por los delitos de lesiones simples y lesiones agravadas, tras ser juzgado por un tribunal de conciencia. Los hechos ocurrieron el 13 de septiembre de 2024, en Quezaltepeque, Libertad Norte, cuando el imputado, en un ataque de celos, agredió con unas tijeras a su esposa, causándole lesiones. En el mismo incidente, también atacó a su suegra y cuñada, quienes intentaban proteger a la víctima.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/envian-a-prision-a-hombre-que-ataco-a-su-esposa-con-unas-tijeras/">https://lapagina.com.sv/nacionales/envian-a-prision-a-hombre-que-ataco-a-su-esposa-con-unas-tijeras/</a></p>	<p><b>La Página</b> <b>Martes 13</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Sentencian a 17 años de cárcel a hombre que asesinó y escondió el cuerpo de su pareja</b></p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia del distrito de Santa Tecla condenó este martes a 17 años de cárcel a un sujeto identificado como Josué Eduardo Platero Mina, quien fue hallado culpable del delito de homicidio simple en perjuicio de su pareja. Según manifestó la FGR, quien llevó a cabo la investigación, los hechos ocurrieron en enero de 2024, en el cantón El Matazano, del distrito de San Juan Opico, del municipio de La Libertad Centro.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/sentencian-a-17-anos-de-carcel-a-hombre-que-asesino-y-escondio-el-cuerpo-de-su-pareja">https://diario.elmundo.sv/nacionales/sentencian-a-17-anos-de-carcel-a-hombre-que-asesino-y-escondio-el-cuerpo-de-su-pareja</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Martes 13</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Mujer pierde la vida tras ingerir sustancia toxica en Nahuizalco</b></p>	<p>Una mujer de 34 años falleció en las últimas horas tras ingerir una sustancia tóxica en su vivienda, ubicada en el cantón Sabana San Juan Abajo, en el municipio de Nahuizalco, Sonsonate. Según el informe preliminar, la joven se dirigió a su habitación y consumió una pastilla utilizada comúnmente en fertilizantes. Tras el hallazgo, fue trasladada de emergencia al Hospital Nacional Jorge Mazzini, pero al llegar al centro médico ya no presentaba signos vitales.</p> <p><a href="https://croniosv.com/nacionales/mujer-pierde-la-vida-tras-ingerir-sustancia-toxica-en-nahuizalco/">https://croniosv.com/nacionales/mujer-pierde-la-vida-tras-ingerir-sustancia-toxica-en-nahuizalco/</a></p>	<p><b>Cronio</b> <b>Martes 13</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Feminicidios y muertes violentas de mujeres de enero a abril 2025</b></p>	<p>En lo que va del año, diez mujeres han perdido la vida en hechos violentos según un informe reciente que también revelan quienes son los principales agresores. En lo que va del año, diez mujeres han perdido la vida en hechos violentos según un informe reciente que también revelan quienes son los principales agresores. Diez feminicidios y muertes violentas de mujeres han sido reportados en el país entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025, según el informe del observatorio de violencia contra las mujeres. De acuerdo con Silvia Juárez, coordinadora de organización de las mujeres salvadoreñas por la paz,</p>	<p><b>Canal 12</b> <b>Martes 13</b> <b>Mayo 2025</b></p>

	ORMUSA. Las mujeres siguen siendo víctimas de violencia en los espacios donde deberían sentirse seguras, como sus hogares o entornos cercanos. <a href="https://www.canal12.com.sv/noticia/feminicidios-y-muertes-violentas-de-mujeres-de-enero-a-abril-2025/">https://www.canal12.com.sv/noticia/feminicidios-y-muertes-violentas-de-mujeres-de-enero-a-abril-2025/</a>	
<b>10 feminicidios y muertes violentas de mujeres se registraron en lo que va del 2025</b>	Informe revela quiénes son los principales agresores. Un informe del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres reveló que 10 feminicidios y muertes violentas de mujeres se registraron en el país entre el 1 de enero 30 de abril del 2025. El estudio señala que las mujeres siguen siendo víctimas de violencia en los espacios donde deberían sentirse seguras como sus hogares o entornos cercanos. Además, reveló que los agresores en el 60% de los casos fueron las parejas, exparejas o personas de confianza. Mujeres entre los 26 y 30 años son las más afectadas. <a href="https://www.canal12.com.sv/noticia/10-feminicidios-y-muertes-violentas-se-registraron-en-lo-que-va-del-2025/">https://www.canal12.com.sv/noticia/10-feminicidios-y-muertes-violentas-se-registraron-en-lo-que-va-del-2025/</a>	<b>Canal 12 Martes 13 Mayo 2025</b>
<b>Asesinó a su pareja y arrojó el cuerpo a una quebrada; pasará 17 años en prisión</b>	El Juzgado Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a 17 años de cárcel a Josué Eduardo Platero Mina, acusado de asesinar a su pareja, José Antonio Hernández Paz, en medio de una discusión por supuestas infidelidades. El crimen ocurrió a inicios de enero de 2024 en el cantón El Matazano, distrito de San Juan Opico, en el departamento de La Libertad. Platero Mina, quien tenía 20 años al momento de los hechos, atacó a la víctima con golpes y un arma blanca, según determinó la investigación de la FGR. <a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/asesino-a-su-pareja-y-arrojo-el-cuerpo-a-una-quebrada-pasara-17-anos-en-prision/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/asesino-a-su-pareja-y-arrojo-el-cuerpo-a-una-quebrada-pasara-17-anos-en-prision/</a>	<b>Cronio Miércoles 14 Mayo 2025</b>
<b>Condenados por feminicidios</b>	José Arnoldo Morán Gutiérrez y Gabriel Isaí Morán Rosales fueron condenados a 40 años de prisión por el delito de feminicidio agravado, el cual cometieron en abril de 2021 en la lotificación La Esperanza de San Martín, San Salvador. Según las investigaciones, los dos sujetos eran miembros de una pandilla y mataron a la víctima porque se enteraron que había tenido una relación sentimental con un joven de una pandilla contraria.	<b>LPG Pág.12 Jueves 15 Mayo 2025</b>
<b>Al menos 10 feminicidios se registraron en El Salvador entre enero y abril, según ORMUSA</b>	El Salvador registró al menos 10 feminicidios entre enero y abril pasado, de los que la mitad fueron cometidos por parejas o exparejas de las víctimas, según estadísticas de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa). Los hechos, según la organización, fueron perpetrados con diferentes armas, como blanca y de fuego, y 3 de los casos fueron cometidos en San Salvador. El resto en otras localidades del país. En enero se registraron 2 hechos, en febrero también 2, en marzo fueron perpetrados 4 hechos y en abril 2, indican las estadísticas de Ormusa, que se elaboraron a partir del monitoreo y análisis de la información en medios de comunicación locales.	<b>EDH Pág.16 Jueves 15 Mayo 2025</b>
<b>Condenan a hombre que hirió a su esposa, suegra y cuñada</b>	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a cinco años de cárcel a Alejandro Granados por lesionar su esposa, suegra y cuñada. Los hechos ocurrieron el 13 de septiembre del año pasado en Quezaltepeque, La Libertad Norte. El imputado lesionó con unas tijeras a su compañera de vida. Además, atacó a su cuñada y a la suegra, quienes intentaban proteger a la víctima. Las mujeres fueron llevadas a un hospital con varias lesiones. Con base a las pruebas presentadas se le encontró culpable y se le sentenció a dos años de prisión por lesiones simples y tres años más por lesiones agravadas, sumando un total de cinco años. El tribunal le impuso el pago de una cantidad de dinero por los daños a dos de las víctimas.	<b>EDH Pág.16 Jueves 15 Mayo 2025</b>
<b>La cicatriz imborrable: violencia feminicida y su sombra</b>	Desde esta tribuna de opinión he desarrollado diferentes entregas sobre prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, y no puedo negar el grave daño y efecto que enfrentamos, una herida profunda, que es la violencia feminicida. En nuestro país disponemos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), que define en el artículo 9 b) que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres. <a href="https://diarioelsalvador.com/la-cicatriz-imborrable-violencia-feminicida-y-su-sombra/654057/">https://diarioelsalvador.com/la-cicatriz-imborrable-violencia-feminicida-y-su-sombra/654057/</a>	<b>Diario El Salvador Jueves 15 Mayo 2025</b>
<b>ORMUSA contabiliza 10 feminicidios entre enero y abril de 2025</b>	Al menos 10 feminicidios se registraron en El Salvador entre enero y abril de 2025, según cifras monitoreadas por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa). La mitad de los crímenes fueron perpetrados por parejas o exparejas de las víctimas. La organización señaló que los hechos violentos se cometieron utilizando armas de fuego y armas blancas. Tres de los feminicidios ocurrieron en el departamento de San Salvador, mientras que los demás se reportaron en diferentes zonas del país. <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/ormusa-contabiliza-10-feminicidios-entre-enero-y-abril-de-2025">https://diario.elmundo.sv/nacionales/ormusa-contabiliza-10-feminicidios-entre-enero-y-abril-de-2025</a>	<b>Diario El Mundo Jueves 15 Mayo 2025</b>
<b>Violaciones a derechos de mujeres y niñez</b>	<i>Jayme Magaña y Otto Flores, abogados penalistas, en La Entrevista YSUCA, con la periodista Kenia Gómez.</i> Vea La Entrevista en:	<b>YSUCA Jueves 15 Mayo 2025</b>

<b>durante el régimen de excepción</b>	<a href="https://youtu.be/wANDwrtYsc">https://youtu.be/wANDwrtYsc</a> <a href="https://ysuca.org.sv/2025/05/violaciones-a-derechos-de-mujeres-y-ninez-durante-el-regimen-de-excepcion/">https://ysuca.org.sv/2025/05/violaciones-a-derechos-de-mujeres-y-ninez-durante-el-regimen-de-excepcion/</a>	
<b>Sepultan a profesora que fue asesinada en Italia</b>	<p>Amigos y ex alumnos acompañaron este jueves 15 de mayo a la familia de Johana Nataly Valle, de 40 años, en su vela y posterior entierro en la ciudad de Cojutepeque, Cuscatlán Sur. Johana, maestra de parvularia, fue asesinada en Milán, Italia, presuntamente por su compañero de vida, el también salvadoreño Pablo González Rivas, de 48 años. El cadáver de la compatriota fue repatriado el pasado miércoles.</p> <a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Sepultan-en-Cojutepeque-a-profesora-que-fue-asesinada-en-Italia-estuvo-desaparecida-34-dias-20250515-0059.html">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Sepultan-en-Cojutepeque-a-profesora-que-fue-asesinada-en-Italia-estuvo-desaparecida-34-dias-20250515-0059.html</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.26</b> <b>Viernes 16</b> <b>Mayo 2025</b>
<b>El Salvador recibe a exfuncionario peruano acusado de intentar matar</b>	<p>La FGR informó este viernes que recibió a un exfuncionario peruano -con cargo diplomático- identificado como Renzo Javier Casanova Sánchez, quien es acusado del delito de feminicidio agravado en grado de tentativa en perjuicio de su expareja, quien responde al nombre de Renata Luisa Delgado Schenk. Según manifestaron las autoridades, fue la Fiscalía Adjunta de Asuntos Internacionales a petición de la Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Niñez y Adolescencia de la Oficina Fiscal de Santa Tecla, quienes realizaron la petición de extradición al gobierno peruano.</p> <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/fgr-recibe-a-exfuncionario-peruano-acusado-de-intentar-matar-a-su-esposa-en-el-salvador">https://diario.elmundo.sv/nacionales/fgr-recibe-a-exfuncionario-peruano-acusado-de-intentar-matar-a-su-esposa-en-el-salvador</a>	<b>Diario El Mundo</b> <b>Viernes 16</b> <b>Mayo 2025</b>
<b>Condenan a dos pandilleros a 30 años de prisión por el homicidio de una mujer en Nejapa</b>	<p>El Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador condenó a dos hombres por el homicidio de una mujer en el ahora distrito de Nejapa, en el municipio de San Salvador Oeste. Centros Judiciales explicó que José Ángel Ortez Marroquín y Marcos Ezequiel Marroquín Ortega, miembros de la Pandilla 18, fueron condenados en vista pública por el homicidio de Jocelin Andrea Sánchez Recinos. En su publicación, la institución indicó que el homicidio ocurrió el 14 de junio de 2021, en el caserío Joya Galana de la misma jurisdicción.</p> <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-dos-pandilleros-a-30-anos-de-prision-por-el-homicidio-de-una-mujer-en-nejapa">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-dos-pandilleros-a-30-anos-de-prision-por-el-homicidio-de-una-mujer-en-nejapa</a>	<b>Diario El Mundo</b> <b>Viernes 16</b> <b>Mayo 2025</b>
<b>Suspenden audiencia por feminicidio</b>	<p>El Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer, de Santa Ana, suspendió ayer la audiencia preliminar por el feminicidio de Rosa Elvira Flores, lideresa comunitaria de Sonsonate, según una fuente cercana al caso. Sin dar más detalles, dijo que fue a solicitud de la defensa. En el caso están siendo procesados Edwin Antonio Cáceres Ramírez, expareja de la víctima, por el delito de feminicidio, quien es prófugo. Además, Lizeth del Carmen Hernández Coreto, Karla Esmeralda Siguach García y Daniel Adonay García Mauricio por el delito de encubrimiento.</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.25</b> <b>Sábado 17</b> <b>Mayo 2025</b>
<b>Envían a prisión a sujeto que acuchilló a novia embarazada</b>	<p>José Luis Bonilla Membreño de 22 años fue enviado a prisión provisional ya que se le acusa del intento de feminicidio agravado en contra de su compañera de vida que está embarazada. De acuerdo con el reporte de la Fiscalía, los hechos ocurrieron el 22 de abril de este año en el cantón San Marcos Lempa, de Usulután Norte. Las investigaciones revelan que la víctima sufría de violencia psicológica y el imputado solía discutir con ella.</p> <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-prision-acuchillar-novia-usulután/1219593/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-prision-acuchillar-novia-usulután/1219593/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.5</b> <b>Domingo 18</b> <b>Mayo 2025</b>
<b>Hombre ebrio lesionó a su compañera de vida con un cuchillo en Pasajina</b>	<p>La PNC informó de un incidente ocurrido en el distrito de Pasajina, municipio de La Unión Norte, en el que un hombre en estado de ebriedad lesionó a su compañera de vida con un cuchillo. Según el reporte policial, ambos se encontraban departiendo y bebiendo alcohol en el Barrio La Esperanza, tras una discusión el hombre le ocasionó heridas a la mujer en el rostro y en uno de sus brazos y luego huyó del lugar. “Durante una discusión, mientras departían bebiendo alcohol con su compañero de vida, este le ocasionó múltiples lesiones con un cuchillo en el rostro y en uno de sus brazos”, detalló la PNC por medio de una publicación en la red social X. La Policía señaló que la mujer se encuentra estable en un hospital y continúan con las investigaciones para dar con el responsable.</p> <a href="https://diario1.com/nacionales/2025/05/hombre-ebrio-lesiono-a-su-companera-de-vida-con-un-cuchillo-en-pasajina/">https://diario1.com/nacionales/2025/05/hombre-ebrio-lesiono-a-su-companera-de-vida-con-un-cuchillo-en-pasajina/</a>	<b>Diario1.com</b> <b>Domingo 18</b> <b>Mayo 2025</b>
<b>Nicaragüense fue lesionada en Pasajina</b>	<p>Una mujer identificada como Iveth del Socorro Zepeda fue atacada con arma blanca en la madrugada del pasado sábado. Supuestamente, el agresor ha sido señalado como su mismo compañero de vida, según informó el mismo día, en la tarde, la PNC en su cuenta de X. “Una mujer fue lesionada con arma blanca en el barrio La Esperanza, Pasajina, La Unión Norte. Durante una discusión, mientras departían bebiendo alcohol con su compañero de vida, este le ocasionó múltiples lesiones con un cuchillo en el rostro y en uno de sus brazos, luego huyó. La mujer se encuentra estable en un hospital. Nuestros equipos realizan un operativo de búsqueda del responsable”, afirmó la institución policial.</p> <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nicaraguense-lesionada-companero-vida-pasajina/1219863/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nicaraguense-lesionada-companero-vida-pasajina/1219863/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.21</b> <b>Lunes 19</b> <b>Mayo 2025</b>
<b>Mujeres sufren lesiones ocasionadas por</b>	<p>Este fin de semana, La PNC reportó que al menos dos mujeres fueron víctimas de sus compañeros de vida al ser lesionadas con arma blanca, uno de los casos se registró en el cantón El Rosario, San Ignacio, Chalatenango Norte y el otro en el barrio La Esperanza, Pasajina, La Unión Norte. El primer caso se</p>	<b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.4</b> <b>Lunes 19</b>

<p><b>sus compañeros de vida</b></p>	<p>reportó en Chalatenango Norte, donde se capturó a Efraín Flores López, de 53 años de edad. El supuesto atacante lesionó con un corvo en el cuello a su compañera de vida, después de una discusión en el caserío La Cruz, Nueva Concepción, Chalatenango Centro, de acuerdo al reporte de las autoridades. En el segundo caso en La Unión, la PNC informó que, durante una discusión, mientras la víctima departía bebiendo alcohol con su compañero de vida, este le ocasionó múltiples lesiones con un cuchillo en el rostro y en uno de sus brazos, y luego huyó. La víctima fue trasladada a un centro de atención, mientras que se desarrollaba el operativo de búsqueda del responsable. Hasta el cierre de esta nota no habían capturado al presunto responsable.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/mujeres-sufren-lesiones-ocasionadas-por-sus-companeros-de-vida/">https://www.diariocolatino.com/mujeres-sufren-lesiones-ocasionadas-por-sus-companeros-de-vida/</a></p>	<p><b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Cinco años de cárcel para sujeto que acosaba a la madre de su hija</b></p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a cinco años de prisión a Jorge Alberto Magaña Morán, por el delito de acoso en perjuicio de su expareja. Según la acusación, el 30 de abril de 2022, el imputado irrumpió en la vivienda de la víctima, ubicada en Chiltiupán, La Libertad Costa, y le propuso tener relaciones. Ante la negativa, la amenazó con llevarse a la hija de ambos si no accedía a sus pretensiones. La víctima declaró que había mantenido una relación sentimental con el ahora condenado, la cual finalizó en 2020 debido a constantes abusos de tipo sexual, psicológico y verbal. Tras valorar las pruebas presentadas, el tribunal consideró que los hechos reunían los elementos suficientes para dictar la pena de cárcel.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/cinco-anos-de-carcel-para-sujeto-que-acosaba-a-la-madre-de-su-hija/">https://lapagina.com.sv/nacionales/cinco-anos-de-carcel-para-sujeto-que-acosaba-a-la-madre-de-su-hija/</a></p>	<p><b>La Página</b> <b>Miércoles 21</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Capturan a pandillero que fue procesado por muerte de pareja del “Viejo Lin”</b></p>	<p>José Luis Escalante Pinto, alias Guapote, fue capturado este jueves por elementos de la PNC, según informó en la red X, el ministro de Seguridad Gustavo Villatoro. “Como resultado de un patrullaje preventivo y gracias al uso de la tecnología, fue capturado en flagrancia José Luis Escalante Pinto, al levantar su camisa se encontraron tatuajes alusivos a pandillas y al ingresar su DUI a la plataforma ONI se confirma la alerta ya que aparece perfilado como homeboy, con la función de gatillero dentro de la pandilla 18 sureños, con el alias de ‘Guapote’”, escribió Villatoro... Escalante Pinto fue procesado en el año 2011, acusado del delito de proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado contra Graciela Victoria Campos Landaverde, de 24 años, según consta en documentos judiciales.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/capturan-pandillero-procesado-muerte-mujer-viejo-lin/1220769/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/capturan-pandillero-procesado-muerte-mujer-viejo-lin/1220769/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.8</b> <b>Viernes 23</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Campaña “Sí, te Creo” en respuesta al silencio sobre acoso sexual</b></p>	<p>Un grupo de estudiantes lanzaron la campaña “Sí, te Creo”, que busca “romper el silencio” sobre el acoso sexual que sufren las mujeres salvadoreñas en diversos ámbitos públicos y privados en donde se desenvuelven, y en sus distintas manifestaciones: violencia verbal, física, sexual, psicológica y digital. Leonardo José González Guidos, junto a sus compañeros, decidió abordar el tema desde una campaña ciudadana en redes sociales como Tik Tok o Instagram, que se han convertido en espacios de convivencia social en línea.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/campana-si-te-creo-acoso-sexual/">https://www.diariocolatino.com/campana-si-te-creo-acoso-sexual/</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.6</b> <b>Martes 27</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Condenan a dos sujetos por feminicidio agravado de mujer embarazada en Olocuilta, recibieron penas de 60 y 39 años de prisión</b></p>	<p>Dos presuntos miembros de la MS-13 fueron condenados a 60 y 39 años de prisión por el feminicidio agravado de una mujer embarazada, ocurrido en 2017 en el municipio de Olocuilta, departamento de La Paz Oeste. Según la FGR, Jesús Esaú Santamaría Reyes y Miguel Eduardo Guevara Rivas ingresaron a la vivienda de la víctima y la golpearon hasta causarle la muerte. Las investigaciones indican que los hechos habrían sido motivados por la sospecha de que la mujer tenía vínculos con un agente de la Policía Nacional Civil.</p> <p><a href="https://radioyskl.com/2025/05/27/condenan-a-dos-sujetos-por-feminicidio-agravado-de-mujer-embarazada-en-olocuilta-recipientes-penas-de-60-y-39-anos-de-prision/">https://radioyskl.com/2025/05/27/condenan-a-dos-sujetos-por-feminicidio-agravado-de-mujer-embarazada-en-olocuilta-recipientes-penas-de-60-y-39-anos-de-prision/</a></p>	<p><b>Radio YSKL</b> <b>Martes 27</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Autoridades pidieron ampliación sobre abusos a privadas de libertad</b></p>	<p>La abogada Jayme Magaña fue citada por la Fiscalía General de la República (FGR) y por la Policía Nacional Civil (PNC) este martes 27 de mayo para que ofreciera una ampliación en relación al aviso penal interpuesto sobre el posible cometimiento de violaciones y agresiones sexuales en contra de privadas de libertad en los centros penitenciarios para mujeres. La abogada fue citada en horas de la mañana en las oficinas del departamento de investigaciones de la PNC en Santa Ana, al cual asistió junto al también abogado Otto Flores.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Abogada-fue-citada-por-PNC-y-FGR-para-ampliar-sobre-denuncia-de-agresiones-sexuales-a-privadas-de-libertad-20250527-0045.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Abogada-fue-citada-por-PNC-y-FGR-para-ampliar-sobre-denuncia-de-agresiones-sexuales-a-privadas-de-libertad-20250527-0045.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Miércoles 28</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Acusan a custodios de violencia sexual a privadas de libertad</b></p>	<p>Jayme Magaña y Otto Flores, abogados y defensores de derechos humanos de la iniciativa “Alas por la Libertad”, se presentaron ante el Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional Civil, en Santa Ana, para ampliar el “Aviso” interpuesto el pasado 13 de mayo ante la FGR para que investiguen a custodios por violencia sexual en privadas de libertad. El Aviso (información sobre la transgresión a un deber), presentado por los abogados de “Alas por la Libertad”, denuncian el supuesto cometimiento de</p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.2 y 3</b> <b>Miércoles 28</b> <b>Mayo 2025</b></p>

	<p>agresión y violaciones sexuales en perjuicio de privadas de libertad en el Centro Penal de Apanteos, Santa Ana.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/acusan-custodios-apanteos-violencia-sexual-privados-libertad/">https://www.diariocolatino.com/acusan-custodios-apanteos-violencia-sexual-privados-libertad/</a></p>	
<p><b>Falta de información y los recortes hacia instituciones afectan derechos de mujeres</b></p>	<p>El cumplimiento a los derechos de las mujeres en El Salvador ha tenido un retroceso en los últimos años, señalan expertas, y esto se debería a la aplicación de medidas como el régimen de excepción, la negación a la violencia y la reserva de información de parte del Estado que no permite visibilizar muchas de las agresiones por las que pasan. En un Foro organizado por la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (UES), defensoras de derechos de las mujeres reiteraron que en el país hay una "tendencia a ocultar los datos de agresiones de género", que sumado a la disminución presupuestaria en instituciones de atención integral a las mujeres, "crea un clima de hostilidad con datos que no aparecen en los registros oficiales"... La Red Feminista frente a la Violencia Contra las Mujeres (RED-FEM) informó en marzo de este año que la violencia contra la mujer aumentó un 15 % entre junio de 2023 y mayo de 2024, cuando se registraron 20,950 casos de violencia feminicida, sexual, física, psicológica y patrimonial contra las mujeres, en comparación con los 18,178 hechos registrados entre junio de 2022 y mayo de 2023, según datos oficiales de la Fiscalía.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Falta-de-informacion-y-recortes-a-instituciones-afectan-derechos-de-las-mujeres-en-El-Salvador-20250527-0052.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Falta-de-informacion-y-recortes-a-instituciones-afectan-derechos-de-las-mujeres-en-El-Salvador-20250527-0052.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.10</b> <b>Jueves 29</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>ORMUSA contabiliza 10 feminicidios en lo que va de este año 2025</b></p>	<p>En el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2025 la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) documentó 10 feminicidios en todo El Salvador, lo que demuestra que la violencia contra las mujeres sigue vigente, según expusieron. De acuerdo con los registros de Ormusa, cinco de esas muertes violentas fueron cometidas por la pareja de la víctima, mientras que uno fue ejecutado por el yerno. Hay tres casos en los que se desconoce el agresor.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Contabilizan-10-feminicidios-en-El-Salvador-entre-enero-y-abril-de-2025-20250528-0036.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Contabilizan-10-feminicidios-en-El-Salvador-entre-enero-y-abril-de-2025-20250528-0036.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.11</b> <b>Jueves 29</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Pena de 28 años por feminicidio</b></p>	<p>El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana condenó a 28 años de prisión a J. A. E. R.. De la pena, 22 años son por el delito de feminicidio agravado imperfecto o tentado y seis años por privación de libertad, en perjuicio de su expareja. Según las investigaciones, el condenado hirió por la espalda a su expareja y se la llevó a la fuerza a otro lugar, pero ella logró denunciar.</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.14</b> <b>Jueves 29</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Vuelven a suspender audiencia en caso lideresa</b></p>	<p>El Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer, en la ciudad de Santa Ana, reprogramó nuevamente la audiencia preliminar por el feminicidio de Rosa Elvira Flores, lideresa comunitaria de Sonsonate, que se tenía previsto realizar este miércoles 28 de mayo. Esta es la tercera ocasión en que la audiencia preliminar es suspendida por diferentes razones. De acuerdo con fuentes cercanas al caso, las partes técnicas y procesales fueron notificadas el martes anterior por el juzgado sobre la suspensión de la audiencia por la "falta de requerimientos para el desarrollo de esta", aseguraron las fuentes.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Vuelven-a-suspender-audiencia-en-caso-de-feminicidio-de-lideresa-20250528-0056.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Vuelven-a-suspender-audiencia-en-caso-de-feminicidio-de-lideresa-20250528-0056.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.16</b> <b>Jueves 29</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Condenan a un hombre a 57 años de prisión por el asesinato de su expareja en Apastepeque</b></p>	<p>Un hombre identificado como Juan Francisco Bermúdez Días fue condenado a 57 años de cárcel por los delitos de feminicidio agravado y desobediencia en medidas cautelares o de protección, en perjuicio de su compañera de vida. La pena fue impuesta por el Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador, según publicó Centros Judiciales en su cuenta de X.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-un-hombre-a-57-anos-de-prision-por-feminicidio-agravado-en-apastepeque">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-un-hombre-a-57-anos-de-prision-por-feminicidio-agravado-en-apastepeque</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Viernes 30</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>Detienen a sujeto que causó amputación de brazos a su pareja en Zacatecoluca</b></p>	<p>El Ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, confirmó la captura de Erick Alexander Mejía Alfaro, de 35 años, quien es acusado de atacar con arma blanca a su compañera de vida, causándole la amputación de ambos brazos. El hecho ocurrió el pasado miércoles y la víctima fue trasladada de emergencia a un hospital en Zacatecoluca. Tras el ataque, Mejía Alfaro se dio a la fuga, pero la PNC activó inmediatamente el protocolo de búsqueda y logró ubicarlo tras realizar diversas diligencias.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/detienen-a-sujeto-que-causo-amputacion-de-brazos-a-su-pareja-en-zacatecoluca/">https://lapagina.com.sv/nacionales/detienen-a-sujeto-que-causo-amputacion-de-brazos-a-su-pareja-en-zacatecoluca/</a></p>	<p><b>La Página</b> <b>Sábado 31</b> <b>Mayo 2025</b></p>
<p><b>"Las manos las perdió, ya no se pudo hacer nada"</b></p>	<p>Marisela Yamileth Quintanilla, de 32 años, permanece hospitalizada en estado delicado en un hospital de San Salvador, tras haber sido atacada con un corvo por su compañero de vida, Erick Alexander Mejía Alfaro, de 35 años, quien le cerceó ambas manos y le ocasionó una herida en el cuello. El hecho ocurrió la tarde de este miércoles 28 de mayo en la lotificación Pamplona, del cantón El Socorro, en Zacatecoluca, La Paz Este. La pareja tenía más de 12 años de convivir y dos hijos, una niña y un adolescente. Vivían en ese lugar desde hace cerca de tres años.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Las-manos-las-perdio--ya-no-se-pudo-hacer-nada-20250530-0080.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Las-manos-las-perdio--ya-no-se-pudo-hacer-nada-20250530-0080.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.20</b> <b>Sábado 31</b> <b>Mayo 2025</b></p>

